

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **018**

Fecha: 24/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 33 33004 00364	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONARDO GARCIA PUERTA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto que confirma el auto recurrido Del 20 de Octubre de 2020, Y ordena NOTIFICACION PERSONAL a la CRQ y a Min.Público.	23/02/2021		
63001 2018 33 33004 00122	Acción de Reparación Directa	FRANCISCO ANTONIO RIVERA	INPEC	Auto resuelve excepciones previas sin termina proceso declarar NO PROBADA la EXCEPCION propuesta, y FIJA fecha y hora para Audiencia INICIAL VIRTUAL, para el día 21 de abril de 2021 a las 10 am.	23/02/2021		
63001 2018 33 33004 00280	Acción de Nulidad	SABEL REINERIO AREVALO AREVALO	MUNICIPIO DE ARMENIA, CONCEJO MUNICIPAL	Auto de traslado DE PRUEBA, allegada por el Juzgado Tercero Activo. Armenia. Término 3 días.	23/02/2021		
63001 2019 33 33004 00211	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CATALINA EUGENIA MOLINA POTES	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS - SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S	Auto de llamamiento en garantía NIEGA el llamamiento en garantía presentado por el Demandado en contra de Seguros del Estado Soluciones Efectivas Temporal y Temporalmente S.A.S.	23/02/2021		
63001 2019 33 33004 00260	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BENAVIDES CIRO SEBASTIAN	LA NACION, RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA	23/02/2021		
63001 2019 33 33004 00344	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA ROMERO GIRALDO	LA NACION, FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y CONCEPTO del Min.Público por e término de 10 días, SIMULTANEO con el traslado por 3 días, de las PRUEBAS aportadas al proceso Declara NO PROBADA la Excepción propuesta de Caducidad.	23/02/2021		
63001 2020 33 33004 00039	Ejecutivo	DEINORA BRITO HOLGUIN	XXXX	Auto libra mandamiento ejecutivo En firme NOTIFÍQUESE por CITADURIA.	23/02/2021		
63001 2020 33 33004 00039	Ejecutivo	DEINORA BRITO HOLGUIN	XXXX	Auto decreta medida cautelar de EMBARGO y RETENCION de dineros de EJECUTADO. Comunicaciones que deberá descargar el EJECUTANTE del EXPEDIENTE DIGITAL.	23/02/2021		
63001 2020 33 33004 00128	Ejecutivo	LUIS FELIPE CASTELLANOS	UGPP	Auto inadmite demanda y REQUIERE al EJECUTANTE Certificación Labora correspondiente a los últimos 5 años de servicio Término 5 días.	23/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2020 00190	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA INES SOTELO DE CASTAÑO	FOMAG	Auto admite demanda En firme NOTIFIQUESE por CITADURIA	23/02/2021		
63001 33 33004 2021 00012	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE IVAN HOYOS GALINDO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA	Auto admite demanda En firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	23/02/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/02/2021** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.****

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO**  
**SECRETARIO**